

197460



Int. Cl.²: E01C

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: TALLERES UNIDOS S.A., de nacionalidad
española

RESIDENCIA: Juslibol, 14.-ZARAGOZA

ENUNCIADO: "CAPOT COMPUESTO PERFECCIONADO,
APLICABLE A EXCAVADORAS"

Prioridad: Patente n.º del

R/cv.- 7.149

197460



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enuncia-
do indica, se trata de "CAPOT COMPUESTO PERFECCIONADO, APLI-
CABLE A EXCAVADORAS".

10 Como en las carrocerías de otros
vehículos, también en las de las excavadoras y maquinaria pe-
sada se ha impuesto la incorporación de capots compactos con
cuyo levantamiento pueda hacerse efectivo el acceso al motor
y mecanismos internos.

15 Pero las grandes dimensiones de
esas máquinas hacen obligada la utilización de capots tan
enormes que no resultan nada manejables, y sí por el contra-
rio muy difíciles de levantar, siendo por ello muy dudosa
la ventajosidad de la aplicación de capots compactos en es-
tas máquinas.

20 Para paliar estos inconvenientes
propone nuestro invento un capot que tiene constituidas en
partes diversas otras tantas puertas de contenidas dimensio-
nes, y por lo tanto de sencilla apertura.

25 La incorporación de estas portezue-
las en el capot garantiza la ventajosidad de la aplicación de
ese a excavadoras porque proporcionan un sencillo acceso a
determinados órganos claves del conjunto de mecanismos de la
excavadora sin necesidad de levantar el capot, sino tan solo
con la apertura de la portezuela más cercana a aquellos. Así,
30 la operación de levantar el capot queda reducida a aquellas
escasas ocasiones en que deba accederse a todo el conjunto



197460

1 de mecanismos en bloque, anulando por tanto la engorrosidad que supone la ejecución de esa operación de levantamiento al hacerla innecesaria en la mayor parte de los casos.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una vista en alzado del capot preconizado, viéndose en ella sus portezuelas.

La figura 2 corresponde a una vista lateral de ese capot.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 15
- 1.- Planchas.
 - 2.- Estructura.
 - 3.- Puertas.
 - 4.- Pernos
 - 5.- Manillas.

20 El capot preconizado está constituido por la correlativa unión de planchas (1), enlazadas entre sí y/o a una armadura rigidizadora (2).

25 Pero alguna de estas planchas están unidas a las colindantes únicamente por uno de sus lados y concretamente mediante pernos (3), según un montaje que las otorga facultad de desabatimiento, reforzado por la disposición de manillas (5) en ellas.

30 Se constituye así una estratégica distribución de puertas (3) abribles individualmente o en grupo para hacer efectivo el acceso a órganos o partes cla-



1

ves de los mecanismos que cubra el capot, soslayando la necesidad de recurrir en tales casos al levantamiento de ese capot.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible, introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

15

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CAPOT COMPUESTO PERFECCIONADO, APLICABLE A EXCAVADORAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

20

R E I V I N D I C A C I O N E S

25

1.- Capot compuesto perfeccionado, aplicable a excavadoras, caracterizado porque algunas de sus placas o planchas componentes están unidas a las colindantes mediante pernos que las otorga facultad de giro y desmontaje, haciendo efectiva su constitución en portezuelas cuya simple apertura y desmontaje permite el acceso a órganos o partes claves del interior de la máquina sin necesidad de recurrir al levantamiento de todo el capot.

30

2.- "CAPOT COMPUESTO PERFECCIONADO,



197460

1 APLICABLE A EXCAVADORAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

5

Madrid,

19 NOV. 1973

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
P. P.

10

15

20

25

30

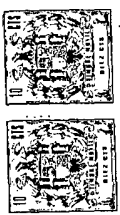


Fig.1

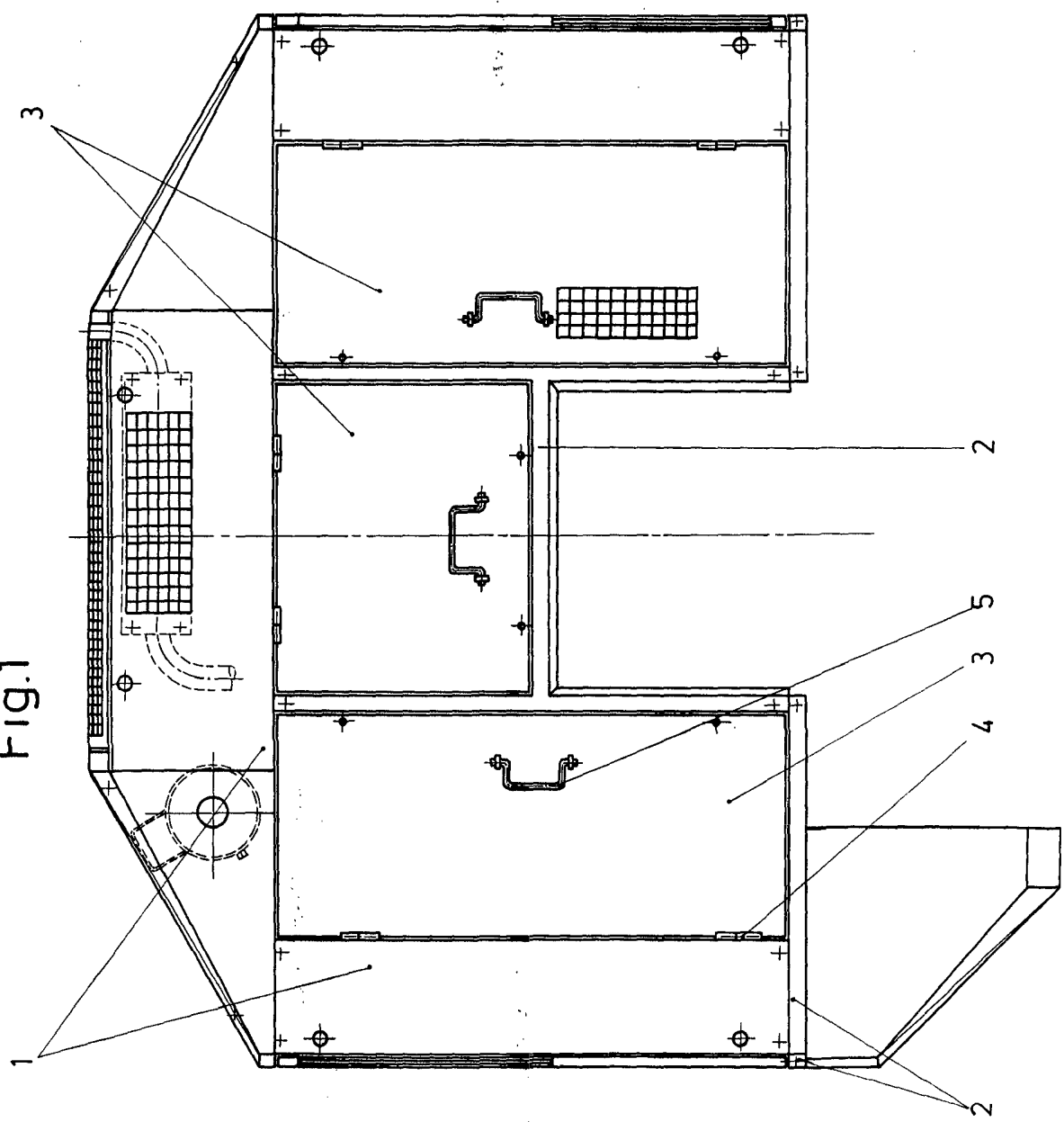
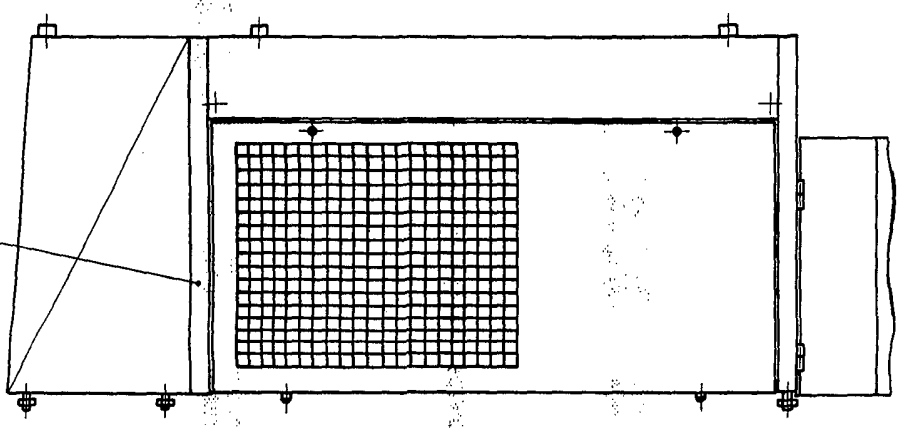


Fig.2



Escala variable
Madrid
El Agente Oficial